



**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
**“UNA PROFESIÓN HONORABLE”**  
***“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”***

**FICHA TÉCNICAS**

**Comparación de Precios**  
**ARD-CCC-CP-2020-0016.**

**CONFECCIÓN DE TRAJES MILITARES A LA MEDIDA, PARA LA SEXAGÉSIMA NOVENA (LXIX) PROMOCIÓN DE CABALLEROS GUARDIAMARINAS, EGRESADOS DE LA ACADEMIA NAVAL “VICEALMIRANTE CÉSAR WINDT LAVANDIER”, ARD.**

Santo Domingo Este, República Dominicana  
**Octubre 2020**

## 1. INVITACIÓN

**La Armada de República Dominicana (ARD)**, les invita a la Micros Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) a participar en el Procedimiento de Comparación de Precios de referencia: **ARD-CCC-CP-2020-0016**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **confección de Trajes Militares a la medida, para la Sexagésima Novena (LXIX) Promoción de Caballeros Guardiamarinas, Egresados de la Academia Naval "Vicealmirante César Windt Lavandier", ARD.** La presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4, del Párrafo del Artículo No.6 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

## 2. Disponibilidad y Adquisición

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana, ubicada en la Av. España, Punta Torrecilla, Sans Souci, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, PSD., en horario de 09:00 a.m., hasta las 03:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución [www.armada.mil.do](http://www.armada.mil.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, [www.armada.mil.do](http://www.armada.mil.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), deberá enviar un correo electrónico a [compras@marina.mil.do](mailto:compras@marina.mil.do), o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

## 3. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

#### 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presente términos de referencias. La descripción de los trajes militares, para ser utilizados por los Guardiamarina 4to. Año, Ficha para satisfacer a nuestras necesidades en el presente proceso de Comparación de Precios son las siguientes:

| ÍTEM | CANT. | UNIDAD | DESCRIPCIÓN  |
|------|-------|--------|--|
| 1    | 141   | UNIDAD | <b>TRAJES BLANCO NAVAL CERRADO</b>   |
|      |       |        | <b>CHAQUETA:</b> confeccionado en tela de gabardina americana blanca y llevará una abertura en el lado izquierdo a la altura de la cintura para sacar el gancho del cinturón del sable.<br><b>PANTALÓN:</b> Confeccionado de la misma tela de la chaqueta y su medida dependerá del tamaño del oficial. Este será de corte recto y con ruedo, con dos bolsillos laterales y dos traseros con tapa. |
| 2    | 35    | UNIDAD | <b>TRAJES AZUL MARINO CON RANGO DE BOCA MANGA INCLUIDA</b>   |
|      |       |        | <b>CHAQUETA:</b> Confeccionada de casimir español azul marino y llevará una abertura en lado izquierdo a la altura de la cintura.<br><b>PANTALÓN:</b> Confeccionado con la misma tela que la chaqueta, será de corte recto y con ruedo, con dos bolsillos laterales y dos traseros con tapas.  |
| 3    | 154   | UNIDAD | <b>CONJUNTO DE CAMISA Y PANTALON M/C COLOR BLANCO</b>  |
|      |       |        | <b>CAMISA:</b> confeccionado en tela de gabardina americana blanca cuello abierto y mangas cortas con hombreras.<br><b>PANTALÓN:</b> confeccionado de la misma tela de la camisa. Este será de corte recto y con ruedo, con dos bolsillos laterales y dos traseros con tapa.   |
| 4    | 62    | UNIDAD | <b>TRAJE KAKI CONFECCIONADO A LA MEDIDA</b>  |
|      |       |        | <b>CHAQUETA:</b> será confeccionada de gabardina americana de color caqui; será del tipo abierto del tres botones la frente; el último sobre la faja del cinturón; llevará corte en la parte trasera.<br><b>PANTALÓN:</b> confeccionado de la misma tela de la chaqueta, será de corte recto y con ruedo, con dos bolsillos laterales y dos traseros con tapa.                                     |
| 5    | 38    | UNIDAD | <b>CONJUNTO DE CAMISA Y PANTALON COLOR KAKI</b>  |
|      |       |        | <b>CAMISA:</b> de tela casimir italiano color caqui, cuello abierto y mangas cortas sin hombreras.<br><b>PANTALÓN:</b> confeccionado de la misma tela de la camisa, será de corte recto y con ruedo, con dos bolsillos laterales y dos traseros con tapa.  |

**Nota:** Las muestras de los requerimientos son de carácter obligatorio para así poder evaluar la calidad (acompañados de Fotos-ficha-catalogo, de cada uno de los productos).

## **TERMINOS YCONDICIONES:**

1. Los oferentes deberán presentar ofertas si cumplen con la totalidad de los requerimientos, por lo que, las ofertas incompletas serán descalificadas.
2. En las evaluaciones serán valoradas, la calidad, buscando que satisfagan nuestras necesidades. Las garantías presentadas y las facilidades de pago; así como también otros criterios y beneficios que presenten para hacer competitiva su oferta.
3. La empresa adjudicataria deberá estar en la disponibilidad entregar los bienes en cualquiera de las dotaciones de esta Institución, según requerimiento.
4. La empresa adjudicataria al concluir con la entrega del bien emitirá una factura con comprobante gubernamental.
5. Los pagos se realizan según las cuotas asignadas por la Dirección General de Presupuesto.
6. La empresa adjudicataria deberá presentar para fines de contrato una Póliza fiel cumplimiento de 4% del monto adjudicado.
7. Las obligaciones fiscales de la empresa deben estar actualizadas para recibir pagos.
8. Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
9. La Institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos estipulados en el pliego de condiciones específicas, asimismo se adjudicara a un solo proveedor, según sea el más conveniente para los intereses institucionales.
10. El Proponente deberá estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y el Rubro registrados en su RPE deben coincidir con el objeto contractual de este proceso.
11. Las preguntas deben ser realizadas por comunicación formal o a través de nuestro correo electrónico [compras@marina.mil.do](mailto:compras@marina.mil.do).

### **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA**

Para mayor información contactar con la Subdirección de Compras y Contrataciones al Teléfono (809) 592-1610.